



Anotaciones para una ética en la ciencia y la tecnología

Nº 1, enero 2009

El CECTE inicia con este boletín una experiencia de intercambio sobre cuestiones éticas en la producción y difusión de conocimiento científico y tecnológico. En la práctica su contenido se construirá en base a la interacción con los lectores y, en este sentido, el CECTE tomará en cuenta sus sugerencias e inquietudes en la elección de los temas a ser tratados en los próximos números.

Desde sus comienzos en 2001, el CECTE definió su campo de acción en el marco de una concepción de los comités de ética en la ciencia y la tecnología como expresión de una voluntad por establecer un nuevo diálogo entre la sociedad y la investigación científica y tecnológica. Por un lado, se trataba de fundamentar la confianza social en la investigación al evaluarla en términos de su calidad y del cumplimiento de principios básicos como la justicia, la equidad, la protección de los vulnerables, el cuidado de recursos físicos y culturales y su preservación para las generaciones futuras. Por otro lado, se intentaba fortalecer y perfeccionar a las instituciones y las prácticas de la investigación según valores tales como la integridad, la responsabilidad social, y el respeto a los derechos, la dignidad y la diversidad de las personas.

Consecuentemente, se propuso la creación de un espacio institucionalizado de análisis crítico y pluralista entre investigadores provenientes de diversas disciplinas para el estudio de problemas vinculados con la producción, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico y la formulación de recomendaciones que contribuyeran al progreso de la ciencia y la tecnología y al bienestar de la sociedad. (Documento Base, 2001)

En tal sentido, el Comité analiza temas relacionados con la integridad en las prácticas y en las instituciones de investigación, aspectos éticos involucrados en el acceso a los beneficios y la prevención de los posibles riesgos de las nuevas tecnologías y los aspectos éticos de las políticas y regulaciones relativas a todas las áreas de la investigación científica y tecnológica.

Cómo funciona

El CECTE recibe pedidos de estudios y opinión provenientes de diferentes organismos gubernamentales, instituciones públicas y privadas e individuos. El Comité analiza las demandas y decide si corresponde su examen y tratamiento. Para los casos aceptados, consulta y solicita el aporte de investigadores de disciplinas vinculadas con el tema y reúne la más avanzada información disponible a nivel internacional.

Las recomendaciones e informes del CECTE abarcan todas las áreas de la investigación científica y tecnológica y se basan en el análisis crítico transdisciplinario de la evidencia científica reunida a la luz del respeto a principios y derechos fundamentales.

El CECTE asesora al MinCyT y a su requerimiento preparó varios documentos y recomendaciones. Igualmente, a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores, elaboró recomendaciones sobre temas tales como la Clonación Humana (2004 y 2005) y los Códigos de conducta de científicos e instituciones en el marco de la Convención para la Prohibición de Armas biológicas y tóxicas (2005 y 2008). En 2002 suscribió un acuerdo con la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados de la Nación para estudiar y emitir recomendaciones acerca de proyectos de ley que pudieran involucrar cuestiones éticas relacionadas con la ciencia, la tecnología y su impacto sobre la sociedad y el ambiente. En ese marco, el CECTE analizó proyectos relacionados con Bioseguridad en la aplicación de la biotecnología agropecuaria (2002), Promoción de la industria biotecnológica (2003); Técnicas de Reproducción Asistida (2003) y Confidencialidad de los Datos Genéticos. El



Comité también elaboró un informe a pedido del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y otras agencias del gobierno.

Integridad en las prácticas de investigación

En 2005, el Comité comenzó a tratar casos relacionados con la integridad en la investigación en respuesta a solicitudes de investigadores individuales y en 2007 elaboró recomendaciones para evitar conflictos de interés a requerimiento de la ANPCyT. Elaboró igualmente varios informes a pedido de la anterior Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; cabe destacar, entre otros, el informe sobre Investigaciones financiadas por organismos de fuerzas armadas de otros países realizadas en instituciones científicas públicas (2005) y las recomendaciones sobre Integridad en las relaciones de la comunidad científica (2003); y acerca de la Asociación de instituciones de investigación científica y tecnológica con otros organismos para el otorgamiento de premios (2004).

Cooperación Internacional

El CECTE ha consolidado sus intercambios con la comunidad científica internacional. Desde sus comienzos mantiene una fluida relación de trabajo con el Comité Nacional de Ética en la Ciencia y la Tecnología de Noruega y su director, Matthias Kaiser, ha participado en varios encuentros en Argentina y presta su asesoramiento permanente.

La especialista en ciencias jurídicas integrante del CECTE participó en la redacción del documento sobre el Principio de Precaución elaborado por un grupo de científicos convocado por UNESCO y aprobado en la Cuarta Sesión de la Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología (COMEST) (2005).

Con Brasil ha acordado un Programa Bilateral de Ética en la Ciencia y la Tecnología. Desde 2006 se organizaron cuatro conferencias bilaterales en Argentina y una en Campinas, San Pablo. En el mismo orden, ha recibido invitaciones a la Sesión Segunda, Berlín (2001) y Tercera, Río de Janeiro (2003) de la COMEST, UNESCO; a la Primera Conferencia internacional de integridad en la investigación, Lisboa (2007); a participar en el comité coordinador de 16 países dedicado a preparar una serie de iniciativas para facilitar la investigación de alegaciones de conducta en las investigaciones multicéntricas organizado por el Global Science Forum de la OCDE Paris (2008). También publicó un artículo en la revista *Ethically Speaking* del *European Group on Ethics in Science and New Technologies* (EGE) de la Comisión Europea (Nº 11, diciembre 2008) y, en 2009 fue invitado a participar en el Diálogo internacional sobre ética organizado por el *Bureau of European Policy Advisers* (BEPA) de la Comisión Europea.

Trabajos recientes

En 2008 trató temas que están en la agenda de los comités de ética a nivel internacional:

1. Luego de dos años de estudio y dos seminarios binacionales, aprobó el informe final con recomendaciones sobre “Acceso al conocimiento de dominio público”. El documento se refiere a la expansión registrada en los países más desarrollados durante los últimos 30 años en relación al alcance, los objetos de aplicación y el período de vigencia de los derechos de propiedad intelectual, y a las cuestiones éticas y legales relacionadas con los obstáculos que tal proceso impone al acceso a los beneficios de la ciencia y la tecnología y al necesario equilibrio entre



intereses públicos y privados en áreas cruciales para el desarrollo y la salud de los sectores más vulnerables de los países más pobres.

2. Comenzó a analizar los aspectos éticos vinculados a la investigación que involucra animales de laboratorio a fin de formular un proyecto que incorpore las mejores prácticas para su cuidado y uso. Al mismo tiempo está estudiando las condiciones para la creación de un Observatorio que monitoree los últimos métodos ensayados y aprobados a nivel internacional para el reemplazo del uso de animales en aquellos casos que sea posible.

3. En la consideración de las cuestiones éticas involucradas en la correcta evaluación de los riesgos y en la equidad en el acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, eligió la nanotecnología como objeto de estudio. Junto con la Fundación Argentina de Nanotecnología, el Centro Argentino-Brasileño de Nanociencia y Nanotecnología, el Programa Argentino-Brasileño de Ética en la Ciencia y la Tecnología y la Dirección de Relaciones Internacionales de MinCyT, el CECTE organizó una conferencia sobre el Código de Conducta para la Investigación Responsable en Nanociencias y Nanotecnologías. El Dr. Pēteris Zilgalvis, Director de la Unidad de Ética y Gobernanza del Directorado General de Investigaciones de la Comisión Europea, presentó el código aprobado en febrero de 2008.

En la reunión se generó una muy estimulante discusión entre representantes de la academia, la industria y organismos gubernamentales acerca de la posibilidad y conveniencia de adoptar un código similar en la región que concluyó en un acuerdo para apoyar la elaboración de un código que será presentado en el curso del 2009.

El CECTE organizó un taller sobre Neurociencias, memoria y sociedad para discutir un documento sobre las bases moleculares de la memoria, su formación, evocación, persistencia y extinción, preparado por tres de los más destacados especialistas del campo. Se analizó el tema de las investigaciones sobre memoria, sus relaciones con nuevos desarrollos en medicina y biología, humanidades, ciencias sociales y cognitivas, y las controversias éticas de gran significación y complejidad, con importantes implicaciones para la sociedad y la responsabilidad social de la ciencia y las políticas de investigación. En 2009 el Comité realizará una Conferencia Internacional sobre ética de las intervenciones en la memoria y elaborará un informe con recomendaciones.

En 2009 el CECTE se propone realizar, además de las líneas regulares de su programa, una amplia convocatoria para acordar un código de conducta que abarque distintas áreas del conocimiento y contribuya a consolidar la confianza de la sociedad en la investigación científica y tecnológica.

In Memoriam

En el 2008 el CECTE y la sociedad argentina sufrieron la pérdida de Fernando Ulloa, médico psicoanalista, referente ineludible del análisis institucional y uno de los miembros fundadores del Comité. La participación del Doctor Ulloa introdujo una inflexión en el funcionamiento del CECTE; su larga y creativa experiencia, sus ideas e intervenciones, así como su singular sentido del humor y su compasión humanista contribuyeron a crear un estilo de trabajo, y a tematizar la construcción de capacidades analíticas críticas y de un lenguaje propio.

Responsable de la publicación: Otilia VAINSTOK, Coordinadora
Contacto: Alfredo STOLARZ
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Ecuador 873 4° piso
(C1214ACM) Buenos Aires, República Argentina
(+5411) 4963-6605/6862/9575/9585 int.812
cecte@mincyt.gov.ar - <http://www.cecte.gov.ar>